

desarrollo y ejecución de la Ley 11/97, en cuanto al transporte marítimo al punto más próximo de la península donde se puedan gestionar dichos residuos

a) Acondicionamiento previo al transporte

En el caso de que la entidad realice previamente al transporte marítimo labores de acondicionamiento de los residuos de papel y cartón, se establece el siguiente coste unitario en concepto de acondicionamiento de material:

Coste unitario: 0,06097 €/kg recepcionado en la instalación.

La entidad emitirá las facturas por este concepto con carácter mensual en relación a los kilos recepcionados durante el mes de referencia

b) Transporte marítimo de los residuos de envases

Ecoembes abonará a la Entidad en concepto de transporte marítimo de los envases de papel-cartón la cantidad de 0,08132 €/kg recepcionado en la instalación del recuperador.

En cualquier caso, la cantidad máxima de kilos por el que abonará esta cantidad, será la misma que la facturada previamente por la Entidad, correspondiente tanto a la recogida monomaterial de papel-cartón, a la recogida de papel-cartón puerta a puerta de origen comercial, a la recogida de papel cartón en zona fronteriza, como a la recogida en cajas abiertas de papel-cartón en puntos limpios. La Entidad presentará, junto con las facturas, la documentación justificativa que Ecoembes solicite.

La entidad emitirá las facturas por este concepto con carácter mensual en relación a los kilos transportados durante el mes de referencia.

6. Recogida Complementaria de Residuos de Envases Metálicos

6.1 Recogida Selectiva de envases metálicos

Para el cálculo de la aportación por este concepto se considera el peso total de los residuos de envases metálicos recogidos en los contenedores prensalatas y entregados por la Ciudad Autónoma de Melilla al recuperador/reciclador que designe, con justificación documental de dicha entrega y aceptación.

De esta manera se tendrá en cuenta para la facturación las cantidades aceptadas pesadas a la entrada de las instalaciones del recuperador que recepcione el material.

Este concepto incluye los costes de la recogida de los residuos de envases metálicos depositados en los contenedores de recogida selectiva, en su caso el transporte a las